

DIARIO DE

BARCELONA,



Del miércoles 15 de

enero de 1817.

San Pablo primer hermitaño, y San Mauro abad.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de nuestra Señora del Buen-suceso, de PP. Servitas: se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 19 m., y se pone á las 4 h. 41 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 11 noche.	6 grad.	28 p. 1 l. 1	N. O. sereno.
14 7 mañana	4	28	O. S. O. nubes.
id. 2 tarde.	7	28	O. f. idem.

AUSTRIA.

Viena 9 de Diciembre.

Se espera aqui de Rio-Janeiro á un gentilhomme portugues, que debe traer al marques de Marialba, embajador de Portugal, el retrato de S. A. R. el Príncipe D. Pedro, para presentársele á S. A. I. la archiduquesa Leopoldina. Esta Señora ha enviado á llamar á varios naturalistas que han residido algun tiempo en el Brasil, y ha conferenciado largamente con ellos sobre todo lo concerniente á aquel pais. Se asegura que acompañarán á S. A. I. hasta Rio-Janeiro seis gentileshombres, para cuyas plazas se han presentado ya 40 pretendientes. El conde de Elz, maestro de ceremonias, acompañará á la princesa en calidad de embajador extraordinario; pero se cree que no permanecerá mas que un año en el Brasil.

Idem 11.

En el *Observador austriaco*, que se puede considerar como un periódico semi oficial, se lee el artículo siguiente:

„Hace algunos dias que circulan aqui los rumores mas absurdos, que teniendo su origen en los paseos y en algunos cafés, se acreditan despues en la lonja. Segun ellos todas las potencias estan para entrar en guerras interminables, y especialmente la Rusia y la Turquía, cuyas hostilidades van á empezar muy pronto: muchos regimieatos austriacos se han puesto en marcha hácia el Danubio inferior: de todas partes salen correos de gabinete; se hacen nuevas alianzas; crece la desavenencia entre la Inglaterra y la Rusia; la Prusia va á invadir á la Francia, y el Austria manifestará sus grandes planes. He aqui las absurdas noticias que propagan los novelistas.

„Podemos asegurar por conductos auténticos que no hay una palabra de cierto en todos estos rumores. Los correos de gabinete que salen son mensajeros de paz, que conducen las pruebas mas irrefragables de la estrecha alianza que une á los grandes Monarcas á quienes la Europa debe su restauracion, y les deberá en lo sucesivo la conservacion de su tranquilidad, que por ninguno está en el dia amenazada.

„Las tropas se mueven para aliviar á las provincias que han padecido mas con la intemperie de las estaciones. Se refuerza el cordon de sanidad en las fronteras de Moldavia, porque se han manifestado en algunos puntos de aquella provincia sintomas de peste. En la Turquía reina la mayor tranquilidad: de dia en dia se hacen reducciones en el ejército ruso, y un cuerpo de ejército, el mas inmediato á las fronteras de Turquía, ha sido disuelto enteramente. En ninguna parte de la monarquía austriaca se ven señales de guerra, como podrán atestiguar 28 millones de habitantes, exceptuando solo los especuladores de la lonja.

„Cuando los rumores son generales y vagos no merecen el trabajo que se emplea en refutarlos; pero cuando se sostienen hechos particulares circunstanciados, se debe destruir el error con una sana crítica.”

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Diciembre.

En el periódico intitulado *The Courier* se ha insertado el artículo siguiente:

El 20 de este mes se juntó el ayuntamiento de la ciudad de Londres, presidido por el lord corregidor, para recibir la respuesta de S. A. R. el Príncipe Regente á la exposicion que le fue presentada en nombre de esta corporacion hace pocos dias. Leida la respuesta se suscitó una disputa entre Mr. Waithman y sir Guillermo Curtis sobre quién hablaria primero. Despues de algun debate, lord corregidor concedió el primer lugar á este último, quien propuso que se hiciese mencion honorífica en las actas de la respuesta de S. A. R. Mr. Waithman manifestó en un discurso muy largo su sentimiento de que los ministros hubiesen puesto semejante respuesta en boca de S. A. R., y pidió que se hiciese mencion en las mismas actas de la sorpresa y sentimiento que habia causado dicha respuesta al ayuntamiento. Siguiéronse grandes debates: sir Guillermo Curtis en un discurso, interrumpido con risotadas y otras señales de desaprobacion, dijo que la exposicion presentada al Príncipe Regente debería avergonzar á sus autores; que no contenia los verdaderos sentimientos de la ciudad de Londres: que el ayuntamiento se habia mezclado en cosas que no le pertenecian; en fin que consideraba la respuesta del Príncipe Regente como el discurso mas admirable, perfecto, magnífico y conveniente: últimamente despues de una larga, acalorada y ruidosa discusion, se decretó lo siguiente:

„Que se haga mencion en las actas del ayuntamiento de la respuesta de S. A. R. el Príncipe Regente.

„Que al mismo tiempo la corporacion no puede menos de expresar su sorpresa y su sentimiento de que en esta época de miseria y de necesidades, tan generalmente conocidas, cuando la nacion gime bajo el peso de tantos males, y cuando este cuerpo tiene tantos é indispensables motivos para ejercer el derecho indudable de peticion, los ministros de la corona hayan aconsejado á S. A. R. dar semejante respuesta á la exposicion de las calamidades del pueblo, y á unas reclamaciones tan bien fundadas.

„Asimismo siente el ayuntamiento que los ministros de S. M. hayan aconsejado á S. A. R. expresarse en términos poco favorables respecto de aquellos que de todas partes dirigen enérgicas peticiones contra la corrupcion y los abusos que reinan en el estado, acusandolos de que intentan irritar y extraviar al pueblo; como tambien que hayan aconsejado á S. A. R. para decir que los males que se padecen deben atribuirse á causas inevitables; siendo

71

asi que el deplorable estado de este pais solo dimana del modo pródigo, inconsiderado y extravagante con que se administran las rentas públicas hace mucho tiempo, sancionado por el estado de dependencia del parlamento.

„Que se hace ya mas necesario que nunca perseverar en estos esfuerzos para obtener el remedio de los males que se reclaman. En consecuencia esta corporacion invita á los condados y pueblos de toda Inglaterra para que procuren evitar los males de que está amenazada, obteniendo en tiempo la reforma de todos los abusos.

FRANCIA.

Paris 23 de Diciembre.

Nuestro Soberano acaba de mandar entregar 300 francos al prefecto de Aisne para socorrer á las familias mas menesterosas de aquel departamento.

El 15 de Enero próximo se celebrará la apertura de las lecciones de la escuela politécnica, y entónces tambien empezarán á admitirse pensionados.

Ayer salió el Sena de madre por Villeneuve Saint-Georges, y ocupó una parte del camino. Su corriente arrastra todavía grandes témpanos de hielo; pero por las orillas está tan helado, que pueden sin peligro caminar sobre él los trabajadores del puerto, que se ocupan en dar direccion á los barcos y librarlos del peligro de los témpanos.

Se han recibido noticias de que tambien el Rhin habia salido de madre en Strasburgo, é inundado toda la parte baja de la ciudad.

PORTUGAL.

Lisboa 27 de Diciembre.

Edicto. „La junta de sanidad en consecuencia del oficio que le ha pasado el cónsul portugues en Alicante, con fecha de 7 de este mes, de haberse declarado la peste en el lazareto de Trípoli, de la cual fueron víctimas algunas personas desembarcadas de una polacra otomana procedente de Smirna, y dos guardas del mismo lazareto; hace saber que ha mandado poner en práctica las providencias siguientes, para que siendo exactamente observadas se evite la introduccion en este reino de tan terrible plaga.

1.^a „Quedan comprendidos en el artículo 1.^o del edicto de 11 de Setiembre del corriente año los puertos de las regencias de Trípoli y Túnez, y en las disposiciones del artículo 2.^o del mismo edicto las embarcaciones procedentes de ellas.

2.^a „Quedan comprendidos en el artículo 3.^o del edicto de 11 de Setiembre de este año todos los puertos de las demas regencias berberiscas hasta la embocadura del Estrecho de Gibraltar; y en las disposiciones del artículo 4.^o del mismo edicto las embarcaciones que procedan de ellas.

3.^a „La cuarentena de cinco dias concedida en el artículo 8.^o del edicto de 11 de Setiembre de este año para las embarcaciones procedentes de Gibraltar y Algeciras, será en adelante de 10 dias, bajo las demas condiciones explicadas en el citado artículo.

„Y para que llegue á noticia de todos, y no se pueda alegar ignorancia, se manda fijar el presente edicto en todas las plazas y lugares públicos de los puertos del reino &c. Lisboa 24 de Diciembre de 1816. = Manuel Cipriano de la Cuesta.”

ESPANA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 28 de diciembre hasta 31 de dicho.

Dia 28. = Dos españoles y un ingles.

Día 29. = Nada ha entrado hoy ; y ha salido la fragata española la *Maria Ana* de Cádiz , capitan Ramon Masauco , con frutos para Boston.

Día 30. = Laud nuestra Señora del Carmen , patron Juan Seria , de Barcelona y Alicante en 14 dias , con aguardiente. Ademas han entrado un ingles y tres españoles.

Y ha salido una goleta inglesa.

Día 31. = Un americano y tres españoles.

Y ha salido una goleta inglesa.

Cádiz 30 de diciembre.

Per carta recibida de Lisboa, fecha 18 del corriente del capitan de la polacra española *Pastora* , que salió de la Guayra con destino á dicho puerto el 3 de setiembre , se sabe haber sido apresada el 31 de octubre último á la una del dia sobre el cabo de Santa Maria , á $1\frac{1}{2}$ leguas de tierra , por una goleta , que se dice corsario de Buenos-Ayres , armada con 10 piezas de artillería , y como unos 80 hombres de tripulacion , la que habia ya hecho cinco presas. La tripulacion de la polacra *Pastora* estaba resuelta á barar en tierra ; pero habiendo calmado el viento fué alcanzada , pues no tenia otro recurso con que poder escapar. Otra goleta salió de sotavento por la proa, que segun se supo despues de apresados , era tambien corsario. Al cabo de ocho dias de estar la tripulacion prisionera en dicho corsario , donde le robaron todo el equipage y ropa , y hallándose á 10 leguas de la isla de la Madera fué trasbordada á un bergantin holandes , el mismo que la puso en tierra , donde hizo diez dias de quarentena ; y de allí fué conducida á este puerto de Lisboa en un bergantin portugues.

Madrid 6 de Enero.

ARTICULOS DE OFICIO.

En la mañana del lunes 24 del pasado tuvo la honra de presentarse al Rey nuestro Señor y entregar sus credenciales en audiencia privada el Excelentísimo Sr. conde Próspero Balbo , embajador de S. M. Sarda en esta corte , caballero de la sacra y militar órden de S. Mauricio y S. Lázaro , y presidente de la Real academia de ciencias de Turin , á quien recibió S. M. con especial afabilidad y agrado , manifestándole á un tiempo su soberano aprecio á la honorífica mision que desempeña , y la alta estimacion que merecen á S. M. los conocimientos científicos y literarios con que dicho Sr. conde se ha grangeado la reputacion mas distinguida.

El capitan general de Andalucía , con fecha de 23 de Junio último , dió cuenta al Excmo. Sr. ministro de la Guerra , para conocimiento de S. M. de que dos dias antes habia entrado en el puerto de Cádiz , procedente de la Havana , la fragata española nombrada *S. Juan* , cuyo capitan D. Josef Murrieta habia declarado que á la distancia de cinco ó seis leguas de dicho puerto fue atacado por un bergantin corsario de los insurgentes de Buenos-Ayres , fuertemente armado , que intentó con el mas decidido empeño abordar y apresar su fragata ; pero que despues de un reñido combate , que duró dos horas y media , tuvo que retirarse con alguna averia en el aparejo , ignorándose la pérdida que tendria en la tripulacion , consistiendo la suya en tres muertos y cuatro heridos , siendo de los primeros el teniente coronel D. Francisco Machado , capitan del sexto escuadron del Real cuerpo de Artilleria , y de los segundos el capitan de granaderos D. Antonio Aspret , ambos pasajeros.

Posteriormente el director general del expresado cuerpo de Artillería dando parte al mismo Excmo. Sr. ministro de la Guerra del fallecimiento de Machado, hizo presente los méritos de este digno oficial, que sobresalió desde el principio de su carrera por sus talentos y aplicacion, se adquirió la mas distinguida reputacion durante la última guerra con Francia; perdió su salud de resultas de las penalidades que sufrió en el ejército expedicionario de Costa-firme en que fue empleado, y dió la última prueba de sus pundonorosos y delicados sentimientos en el sacrificio que hizo de su vida, pues á pesar de hallarse como pasajero en la fragata, y gravemente enfermo cuando principió el combate, se presentó y permaneció sobre cubierta, contribuyendo á la defensa hasta que fue mortalmente herido; y no hallándose aun satisfecho con perder la vida tan gloriosamente, dejó en su testamento á beneficio del escuadron en que servia la montura, sable y pistolas de su uso, mas 6@ rs. de vn.; y habiendo sido informado de todo ello el Rey nuestro Señor, se ha dignado mandar que se publique en la gaceta para que sean notorios los méritos de este oficial, y tenga su familia este consuelo en su afliccion.

El Rey se ha servido promover á subtenientes del Real cuerpo de Artillería á los caballeros cadetes del colegio militar de Segovia D. Isidro Baeza y Santillana, D. Pedro Lujan y Romero, D. Francisco Lujan y Romero, D. Gayetano Urbina y Daoiz, D. Josef Fuentes y Elías, D. Francisco Zacagnini y Monzon, D. Pablo Tous y Fio., D. Miguel Jorganes y Mario, D. Antonio Venenc y Andrade, D. Julian Gata y Malpica, D. Mariano Canals y Mayols, D. Juan Molins y Cabañiés, D. Juan de Dios Valera y Visaña, D. Josef Zzur y Azanza, D. Tomas Mones y Puertas, D. Miguel Zizur y Azanza, D. Joaquina Basols y Marañosa, D. Josef Amat y Desvalis, D. Pablo Navas y Ligorri, D. Josef Navarro y Alarcon, D. Agustín Blake y Tovar, D. Josef Romero Dorado, D. Manuel Vega y Romero, D. Alvaro de Navia y Oserio, D. Juan de la Lastra y Mata, D. Dionisio Sierra y Abello, D. Antonio Jácome y Villena, D. Antonio Fernandez Pinzon, Don Antonio de los Reyes y Céspedes, D. Josef Garcia Merlo, y á los artilleros distinguidos D. Josef Torrecilla, D. Adriano Torrecilla y D. Josef de Puente.

Idem 8.

Los tenientes generales D. Manuel Freire, D. Santiago Withingen y Don Gaspar de Vigodet, y en representacion del difunto teniente general duque de Alburquerque, han recurrido á S. M. solicitando una cruz de distincion para sí y las tropas que bajo su mando concurrieron á las acciones dadas los dias 18 y 22 de Febrero de 1809 de Mora y Consuegra; y habiéndose pasado esta instancia de Real orden á la junta de nuevas condecoraciones militares, con arreglo á la circular de 26 de Junio del año anterior, se manifiesta por medio de la gaceta, á fin de que las personas que tuviesen que exponer en pro ó en contra acerca de los pormenores de dichas acciones, lo verifiquen en el preciso término de un mes contado desde el dia de esta publicacion, bajo su firma y en los términos prescritos en aquella circular, dirigiendo sus exposiciones al capitan general D. Joaquin Blake, presidente de la junta de nuevas condecoraciones militares.

El teniente general D. Nicolas Mahy, como comandante general que fue del ejército de la izquierda, ha recurrido á S. M. solicitando una cruz de distincion para las valientes tropas que asistieron á la toma de Villafranca del Bierzo y acciones del Lugo, verificadas la primera en 19 de Marzo de 1809,

74
y las segundas en 18 y 19 de Mayo del mismo año; y habiendo pasado esta instancia de Real orden á la junta de nuevas condecoraciones militares, con arreglo á la circular de 26 de Junio del año de 1815, se publica por medio de la gaceta á fin de que las personas que tuviesen que exponer en pro ó en contra acerca de los pormenores de dichas acciones, lo verifiquen en el preciso término de un mes contado desde el día de esta publicacion, bajo su firma y en los términos prescritos en dicha circular, dirigiendo sus exposiciones al capitán general D. Joaquín Blake, presidente de la junta de nuevas condecoraciones militares.

El teniente general D. Luis Lucy ha recurrido á S. M. en solicitud de que á los gefes, oficiales y tropa que constantemente permanecieron en el principado de Cataluña despues de la toma de la plaza de Tarragona, se les conceda una cruz de distincion ademas de la que disfrutaban como individuos del primer ejército; y habiéndose pasado esta instancia de Real orden á la junta de nuevas condecoraciones militares, con arreglo á la circular de 26 de Junio de 1815, se publica por medio de la gaceta, á fin de que las personas que tuviesen que exponer en pro ó en contra de los pormenores de dicha súplica, lo verifiquen en el preciso término de un mes contado desde el día de esta publicacion, bajo su firma, y en los términos prescritos en dicha circular, dirigiendo sus exposiciones al capitán general D. Joaquín Blake, presidente de la junta de nuevas condecoraciones militares.

Habiéndose dignado el Rey nuestro Señor admitir en clase de donativo la cantidad de 8225 rs. y 9 mrs., que desde Julio de 1810 hasta Junio de 1813 alcanzaba por sus sueldos contra la Real hacienda Andres Tenreiro, capataz de construccion del departamento del Ferrol, se ha servido mandar que se le den las gracias en su Real nombre, y que se publique en la gaceta.

Por Real resolucion de S. M., á consulta del Consejo, se ha servido conceder facultad á la ciudad de Marbella para que pueda celebrar una feria anualmente en los dias desde 23 de Mayo hasta el 4 de Junio en la forma ordinaria.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco Xavier de Castaños, Aragorri, Urioste y Olavide, Alférez Mayor de la Ciudad de Algeciras, Regidor de la Imperial, Coronada y muy heroica Villa de Madrid, de la Ciudad de Amagro y Preeminente de la de Montoro, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Real Americana de Isabel la Católica, Gran Cruz con corona y orla, banda y superior pension en la Real y Militar de San Fernando, y nato en la de San Hermenegildo, Consejero de Estado, Presidente de la Junta Militar de Indias, Ministro de la Cámara de Guerra, Capitan General de los Reales Ejércitos, y del Ejército y Principado de Cataluña, Presidente de su Real Audiencia, Protector de la Empresa del Canal de Urgel, Director y Juez privativo de la Real Casa de Caridad de Barcelona y Presidente de su Real Junta, &c. &c.

El objeto que se propuso el Rey nuestro Señor en el establecimiento de la Real Casa de Caridad de Barcelona fué el recoger todos los pobres del Principado. Esta providencia dictada por un Gobierno benéfico produce las mas

útiles ventajas. Aunque es constante que las circunstancias han reducido á la mendiguez considerable número de familias á quienes ni la ociosidad ni el crimen ha sido la causa de su miseria, es tambien indudable que baxo el pretexto de pordioseros se ocultan almas dañosas, cuyas estragadas costumbres amenazan á veces la pública seguridad. ¡Quantas veces el hombre de bien se ha visto en su casa misma insultado por aquel sugeto que se introduxo pidiendo limosna en nombre de Dios! Los buenos ciudadanos no han visto con dolor que una porcion de muchachos sin otra educacion que el vicio han crecido solo para causar sentimientos á sus padres? Los varones piadosos no han sabido con amargura que el implorar la limosna ha servido de arbitrio á ciertas deplorables mugeres para insinuar su pasion? Luego la providencia de recoger los públicos pordioseros es la mas conforme á la sana moral, y á la pública seguridad. Segun estos principios y á tenor de su instituto la Real Junta de Caridad tiene abiertas las puertas para quantos ó se presenten voluntariamente ó bien sean conducidos por el Gobierno, pero con las divisiones y precauciones para que el bueno no se confunda con el criminal. Los vecinos honrados se han lamentado siempre que han visto las calles pobladas de mendigos, creyendo que ningun agravio se hace al necesitado en procurarle una decente habitacion, cual es la Casa de Caridad. Se ha dado orden á las patrullas militares, mozos de escuadra y demas ministros de justicia para que recojan á todos los mendigos de esta ciudad, y por lo mismo es hacer un agravio á la verdad el persuadirse que el recoger los pobres sea efecto de la arbitrariedad de los soldados; estos deben obedecer las órdenes del Gobierno, quien no podrá mirar con indiferencia que ciertas personas por un zelo mal entendido insulten ó con palabras, ó con obras á los que cumplen las órdenes de sus superiores. Y así como seria responsable á las miras del Soberano y acrehedor al castigo el dependiente de justicia que en la accepcion de personas diese lugar á contravencion, lo seria igualmente el paisano que declamase contra los leales egecutores, pues seria oponerse á las rectas intenciones de la superioridad. La ilustracion que distingue al pueblo Barcelones, y la piedad que es su inato carácter sabrá respetar una providencia que á un tiempo consulta el bien de los infelices, el lustre de la Religion y la seguridad de la Patria.

Mendigos: alabad la mano poderosa del Excelso que os dispensa un asilo en donde podreis gozar las dulzuras de la vida.

Niños: en la Casa de Caridad hallareis no solo la subsistencia del cuerpo, sino una instruccion cristiana y política que os hará crecer en útiles miembros de la patria. Ancianos: alli lograréis consumir vuestra carrera sin los riesgos á que os expondria la intemperie de la estacion; una comida sana y suficiente, una decente cama y un proporcionado vestuario os habilitarán para suportar con mayor fuerza los síntomas de la ancianidad.

Pobres todos de ambos sexos corred á incorporaros con los 2000 que con ya mantenidos en la Casa de Caridad y probareis por experiencia que es preferible la tranquilidad en aquel asilo de beneficencia á la triste vicisitud de mendigar por las calles. La generosidad Barcelonesa continuará favoreciendo aquel benefico instituto que la piedad del Soberano recomienda para el bien de la Sociedad. Barcelona 14 de enero de 1817. — *Xavier de Castaños.* — *Fr. Alberto Pujol*, Secretario de la Real Junta de Caridad.

En el suplemento á la gaceta de Madrid del martes 7 de enero se lee el artículo siguiente:

En continuacion de lo mandado por S. M. en su Real órden de 12 de octubre último, queda puesto el sello de cancelacion á 600 vales Reales de 600 pesos, y 1200 de 300 de la creacion de mayo, con las notas correspondientes en los libros; cuyo capital é intereses hasta 30 de noviembre próximo pasado asciende á 11.954.352 rs. y 32 mrs. vn.; y se da este aviso al público, y á continuacion los números con que salieron renovados en el año de 1814, para que sepa y esté bien seguro que no tendrán mas circulacion, conservándose cancelados con los de enero en las oficinas principales del Crédito público, á fin de comprobar las firmas de los endosos si á algun particular le conviniese.

Nota. No se continuan los números de los Vales amortizados y cancelados que se hallan en el suplemento indicado, por no corresponder á los estrechos límites de este periódico, y por que con el aviso que antecede se satisface la curiosidad del público, y se manifiesta al que le convenga donde hallará los números que puedan interesarle.

AVISOS AL PÚBLICO.

Real Lotería. Rifa. Hoy se cerrará el despacho de los billetes de la Rifa de aquel primeroso confidente (Sofá ó Canapé) que S. M. ha concedido á D. Andres Herrate, cuyos billetes se despachan en las administraciones de la Renta á 3 rs. vn.

En este dia y los dos subsiguientes 16 y 17 á las tres horas de sus tardes, se subastará por Real órden é intervencion del Tribunal Militar de Marina de esta ciudad el casco y lancha del místico de S. M. nombrado Terrible, y se rematará sin falta en el último de dichos dias á favor del mas beneficioso pector, sin que obre en estos actos efecto alguno el avaluo de dichas cosas, y si solo el mayor precio que por ellas se ofreciere.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Morayre y Tarragona en 8 dias, el patron Francisco Martorell, valenciano, laud San Juan Nepomuceno, de 20 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Denia y Tarragona en 9 dias, el patron Manuel Paris, valenciano, laud San Antonio, de 20 toneladas, con pasas y algarrobas de su cuenta. = De Mallorca en 3 dias, el patron Miguel Oliver, mallorquin, xábeque San Antonio, de 24 toneladas, con aceyte á varios: trae la correspondencia. = De Denia y Alfaques en 8 dias, el patron Mariano Aranda, valenciano, laud Santo Christo del Grao, de 21 toneladas, con maramjas de su cuenta. = De la Guayana, Málaga y Alfaques en 84 dias, el capitán Andres Varela, andaluz, goleta San Francisco y el Carmen, de 80 toneladas, con cueros, algodón, añil, cacao y otros géneros á varios. = De Cartagena en 11 dias, el patron Juan Bantista Paris, valenciano, bombarda los Quatro Santos, de 21 toneladas, con barrilla y pleyta de esparto. = De Motril y Aguilas en 10 dias, el patron Juan Pujals, catalan, laud la Virgen del Carmen, de 10 toneladas, con algodón á varios.

Teatro. El Valiente Campozano, bolero y saynete. A las seis.

Frente de las Quatro Naciones y en el Palao se continuan las diversiones.

Cambios al medio dia Vales Reales á 84½ p. e. d. papel.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.